



Red Contable Agraria Nacional – Resultados provisionales 2019

La explotación agraria media en España tiene 46,9 hectáreas

- La explotación media cuenta con 36 unidades ganaderas y da ocupación a 1,8 unidades de trabajo año, de las cuales algo más de dos quintas partes son asalariados
- El Valor Añadido Neto fue de 53.866 euros por explotación y el importe de las subvenciones corrientes netas fue de 12.996 euros por explotación, lo que representó aproximadamente un cuarto del VAN

23 de julio de 2021. El ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado en su página web los resultados provisionales de la Red Contable Agraria Nacional (RECAN) correspondiente al año 2019, que indica que la explotación media tiene 46,9 hectáreas, de las que 19,6 (41,7 %) son arrendadas, cuenta con 36 unidades ganaderas (UG), y da ocupación a 1,8 unidades de trabajo año (UTAs), de las cuales algo más de dos quintas partes son asalariados.

La Red Contable Agraria Nacional (RECAN) es una encuesta que se realiza anualmente en España sobre una muestra de 9.200 explotaciones agrarias de carácter comercial. Su metodología está armonizada en toda la Unión Europea, lo que ha facilitado que se haya constituido en una herramienta clave para poder realizar el diagnóstico de la agricultura española en el marco del Plan Estratégico de España para la Política Agraria Común post 2020.

Los principales resultados son:

- **La Producción Bruta Total (PBT) fue de 93.041 euros por explotación, con la siguiente estructura: producción vegetal (60,5 %) y producción animal (38,5**

Nota de prensa





%), mientras que el resto corresponde a otra producción, incluidas otras actividades lucrativas.

Dicho resultado medio varía al analizarlo según la orientación productiva de las explotaciones agrarias. Así, las explotaciones con mayor PBT por explotación corresponden a los granívoros (porcinos y aves) con 436.474 euros por explotación; seguida por la horticultura, con 209.269 euros por explotación; los herbívoros (vacuno, ovino y caprino), con 100.493 euros por explotación; los cultivos leñosos (frutales, olivar y viñedo), con 61.446 euros por explotación.

Por el contrario, las explotaciones con predominio de los cultivos herbáceos (cereales, oleaginosas, proteaginosas y otros cultivos anuales extensivos) son las que presentan un menor valor, con una PBT de 57.994 euros por explotación, es decir, que el diferencial entre la mayor y la menor es de algo más de siete veces.

Algo similar, aunque con mucha menor variabilidad, ocurre cuando analizamos la PBT por comunidades autónomas. Así, la comunidad con mayor valor es Murcia, con 117.735 euros por explotación, frente a Madrid, con 58.033 euros por explotación. En este caso el diferencial entre la mayor y la menor es ligeramente superior al doble.

- **Los Costes Totales (CT) alcanzaron el valor de 67.820 euros por explotación**, que equivalen a casi tres cuartas partes de la PBT, con la siguiente estructura: costes específicos totales (45 %), costes generales (24 %), coste de los factores externos (23 %) y el resto corresponde a las amortizaciones (8 %).

Dentro de los **costes específicos** podemos diferenciar los correspondientes a los cultivos (semillas, abonos, fitosanitarios y otros), con un valor medio de 11.546 euros por explotación, y los correspondientes al ganado (piensos, forrajes, gastos veterinarios y otros), con un valor medio de 18.447 euros por explotación.

Los **costes generales**, con un valor de 16.357 euros por explotación lo forman: la energía, con 4.690 euros; los mantenimientos de maquinaria y





edificios (4.025 euros); los trabajos por terceros y arrendamiento de maquinaria (2.829 euros), y otros costes generales (4.813 euros).

Finalmente, los **costes de los factores productivos externos**, con un valor de 15.648 euros por explotación, lo componen: salarios y cargas sociales con 12.548 euros, arrendamientos (2.833 euros) y los intereses pagados, con un valor de 267 euros por explotación.

- **Las Subvenciones Corrientes fueron de 12.373 euros por explotación**, de los que el 16 % corresponden a pagos acoplados a los cultivos y ganados, el 69 % a pagos desacoplados, el 14 % son ayudas al desarrollo rural y el resto a otras subvenciones.

Al analizar **el balance** de las explotaciones agrarias observamos que **el valor medio de los activos fue de 372.098 euros por explotación**, siendo su principal componente las tierras y cultivos permanentes, con un valor de 184.372 euros por explotación, mientras que el resto se distribuye entre edificios, maquinaria y ganado reproductor. **Los pasivos** (préstamos pendientes de reembolsar) **alcanzaron un valor medio de 14.435 euros por explotación**, lo cual representa en torno al 4 % del total de los activos.

El Valor Añadido Neto (VAN), que constituye la remuneración de todos los factores de producción utilizados en el proceso productivo, **fue de 53.866 euros por explotación**. **El importe de las subvenciones corrientes netas, que fue de 12.996 euros por explotación**, representó aproximadamente un cuarto del VAN.

El Valor Añadido Neto por Unidad de Trabajo Año (VAN/UTA) fue de 30.668 euros por explotación de promedio. Únicamente el 50 % de todas las explotaciones superó el valor de 20.847 euros por explotación.

La Renta Neta de Explotación (RNE), que constituye la remuneración de los factores de producción propios utilizados en el proceso productivo, así como los riesgos empresariales, **fue de 38.096 euros por explotación**.

Este documento, así como resultados más detallados de las principales variables sobre características generales, producción, costes, subvenciones, activos y pasivos, principales resultados, tanto a nivel nacional como por comunidades





autónomas, para catorce orientaciones productivas y cinco intervalos de dimensión económica se puede consultar en el siguiente enlace:

[Red Contable Agraria Nacional \(RECAN\) \(mapa.gob.es\)](http://mapa.gob.es)

También están disponibles los ficheros de microdatos anonimizados de la Red Contable Agraria Nacional (RECAN). Para solicitarlos, se deberán cumplimentar las condiciones de compromiso que pueden descargarse en este [enlace](#).

